

ACTA DE EVALUACIÓN N°12

PROPUESTA PÚBLICA N° 2598-12-LE26

**“CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA ACTIVOS FIJOS DEL ÁREA DE
SALUD DE CONCÓN 2026-2027”**

En Concón, a 21 de julio del 2026, la comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2598-12-LE26, para la adquisición que consulta la propuesta publica “Contratación de Seguros para activos fijos del área de Salud de Concón 2026-2027”, según las especificaciones técnico-administrativas adjuntas, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle:

1.- ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA:

En el acto de Apertura electrónica se pudo verificar la participación de 1 oferente, correspondiente a los Sres.:

1	RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A	94.510.000-1
---	---	--------------

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo N° 10, “De la presentación de las Propuestas” y Artículo N°14 “Adjudicación”, acápite 14.2, de las Bases de Licitación a la oferta presentada, de acuerdo a lo indicado a continuación:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERENTE
FORMULARIOS ANEXOS Y OTROS	RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S. A
Formulario Anexo N°1	Cumple
Formulario Anexo N°2	Cumple
Formulario Anexo N°3	Cumple
Formulario Anexo N°4	Cumple
Formulario Anexo N°5	Cumple
Acreditación de experiencia	Cumple

En consideración a la oferta presentada en acto de apertura de la Propuesta Pública 2598-12-LE26 que cumple con todos los requisitos, exigencias y consideraciones de presentación establecidos en las Bases de Licitación, se procede a realizar la evaluación de la oferta de acuerdo a la Pauta de Evaluación señalada en las mencionadas Bases.

2.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Los criterios de evaluación y las respectivas ponderaciones serán los siguientes:

letra	Factor de Evaluación	Ponderación
a	Precio (oferta económica)	40%
b	Cobertura de los seguros	20%
c	Experiencia de los oferentes	20%
d	Comportamiento contractual anterior	10%
e	Programa de Integridad	5%
f	Cumplimiento de los requisitos formales de presentación	5%
	TOTAL	100%

Detalle de los Criterios de Evaluación:

a).-Precio: 40%. Para la evaluación de este criterio se considerará los siguientes rangos:

PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
O(min) Precio oferta más económica	P(min) = 100 puntos	40%
O (2) Precio segunda oferta más económica	P (2) = 95 puntos	38%
O (3) Precio tercera oferta más económica	P (3) = 90 puntos	36%
O (4) Precio cuarta oferta más económica	P (4) = 85 puntos	34%
O (5) Precio quinta oferta más económica	P (5) = 80 puntos	32%

En caso que dos ofertas tengan el mismo precio, ambas recibirán el puntaje asociado al puesto en que estén dentro del ranking. Si se reciben más de 5 ofertas, es decir, desde la sexta posición de oferta más económica, el mecanismo de asignación de puntaje será el siguiente: la sexta oferta más económica recibirá 60 puntos, y de ahí en adelante se irán restando 5 puntos por cada posición, con lo que la séptima queda en 55 puntos, la octava en 50 y así sucesivamente.

NOTA: los oferentes que sobrepasen los \$ 13.800.000.- valor presupuestario disponible para esta licitación serán declarados fuera de bases y no continuaran el proceso de licitación.

b).-Cobertura de los seguros 20%: Se asignará mayor puntaje a aquella oferta que presente mayor cantidad de coberturas, cláusulas adicionales a las solicitadas que sean convenientes a los intereses del DESAM y una menor cantidad de deducibles a cada una de las pólizas ofertadas.

COBERTURAS DE LOS SEGUROS 20%		
Requerimiento	puntaje	Puntaje ponderado
Cumple con lo requerido	100 puntos	20%
Cumple parcialmente lo requerido	70 puntos	14%
No cumple con lo requerido	0 puntos	0%
No indica	No se evalúa	No se evalúa

c).- **Experiencia de los oferentes: 20%.** Se solicita adjuntar copias de Órdenes de Compra, Contratos, decretos de adjudicación, Certificados, facturas y/o cualquier documento que acredite prestación de servicios similares al motivo de esta propuesta. Quienes no presenten la documentación solicitada serán desestimados y NO participaran del proceso de evaluación de las ofertas. La evaluación es como sigue:

(Para evaluación, será considerada información entregada en formulario N°6 y documentos que acrediten dicha experiencia. De lo contrario no serán consideradas en la evaluación)

EXPERIENCIA 20%		
Servicios	Puntaje	Puntaje ponderado
16 servicios y más	100 puntos	20%
Entre 11 y 15 servicios	80 puntos	16%
Entre 6 y 10 servicios	60 puntos	12%
entre 1 y 5 servicios	20 puntos	4%
Sin experiencia	0 puntos	0%
No indica o no acredita información	0 puntos	0%

d) **Comportamiento contractual anterior (10%):** Se evaluará el comportamiento del Proveedor a la fecha de la apertura de la propuesta, a través del historial de reclamos y/sanciones informadas ante Chileproveedores o el portal www.mercadopublico.cl. De acuerdo a la tabla indicada a continuación:

Comportamiento Contractual Anterior (5%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Sin reclamos y/sanciones vigentes	100 puntos	10%
De 1 a 3 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	70 puntos	7%
De 4 a 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	50 puntos	5%
Más de 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	10 puntos	1%

e) **Programa de Integridad (5%):** En conformidad con lo dispuesto en el Art.17, del reglamento de compras públicas. Y con la finalidad de velar por el comportamiento íntegro de quienes contraten con el Departamento de Salud y resguardar por la integridad, probidad y transparencia en el proceso de licitación, se otorgará puntaje a aquellos oferentes que presenten un programa de Integridad el cual acredite su conocimiento efectivo por parte de los trabajadores:

Programa de Integridad 5%	Puntaje	Puntaje Ponderado
Programa completo + evidencia clara de conocimiento por trabajadores	100 puntos	5%
Programa adecuado, pero evidencia parcial de difusión	60 puntos	3%
Documento básico, sin respaldo suficiente	20 puntos	1%
No presenta	0 puntos	0%

f) **Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%):** Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo de 100 puntos lo tendrá aquel Oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas, respetando el orden de requerimiento de los antecedentes solicitados. Los proponentes que no cumplan esta exigencia quedarán fuera de bases, de acuerdo a lo establecido en Tabla adjunta.

Para la evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.

Finalmente, el puntaje obtenido para cada oferta quedará determinado por la siguiente ponderación:

Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Cumple en primera instancia.	100 puntos	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	80 puntos	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	60 puntos	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	40 puntos	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	20 puntos	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	5 puntos	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases	Fuera de Bases

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por el proponente según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las presentes Bases de Licitación para la propuesta pública “Contratación de Seguros para activos fijos del área de Salud de Concon 2026-2027”, ID: 2598-12-LE26.

PRECIO 40 %	VALOR NETO	PUNTAJE %
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S. A	\$ 10.635.699.-	40%

RANGO DE PRECIOS 40%	
RANGO DE PRECIOS	PUNTAJE
O(min) Precio oferta más económica	40%
O(2) Precio segunda oferta más económica	38%
O(3) Precio tercera oferta más económica	36%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	34%
O(5) Precio quinta oferta más económica	32%

COBERTURA DE LOS SEGUROS 20%	puntaje
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S. A	20 %

COBERTURAS 20%	
Requerimiento	Puntaje
Cumple lo requerido	20%
Cumple parcialmente lo requerido	14%
No cumple con lo requerido	0%
No indica	No se evalúa

EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES 20%	Servicios	puntaje
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S. A	16 servicios acreditados	20%

EXPERIENCIA 20%	
Servicios	Puntaje
16 servicios y más	20%
Entre 11 y 15 servicios	16%
Entre 6 y 10 servicios	12%
entre 1 y 5 servicios	4%
Sin experiencia	0%
No indica o no acredita información	0%

OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%)	PUNTAJE %
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S. A	2 reclamos y/o sanciones	7%

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%)	
COMPORTAMIENTO	PUNTAJE PONDERADO
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10%
De 1 a 3 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	7%
De 4 a 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	5%
Más de 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	1%

PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE %
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S. A	5%

PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	
CUMPLE	PUNTAJE
Programa completo + evidencia clara de conocimiento por trabajadores	5%
Programa adecuado, pero evidencia parcial de difusión	3%
Documento básico, sin respaldo suficiente	1%
No presenta	

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 5%	puntaje
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S. A	5 %

PRESENTACIÓN REQUISITOS FORMALES 5%	
Presentación	Puntaje
Cumple en primera instancia.	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases

Consecuentemente, se realiza la evaluación del oferente para los Ítems de la propuesta, y en donde se indica el puntaje TOTAL otorgado al proveedor con la oferta seleccionada para adjudicar, y es como sigue:

ITEM N° 1								
Pólizas para activos fijos del área de Salud de Concón 2026-2027, según lo consignado en las Especificaciones Técnicas contenidas en las Bases de Licitación adjuntas.	VALOR NETO	Precio 40%	Cobertura seguros 20%	Experiencia de los oferentes 20 %	Comportamiento contractual Anterior 10%	Programa de Integridad 5%	Cumple requisitos formales 5%	TOTAL
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S. A	\$10.635.699 .-	40	20	20	7	5	5	97

OBSERVACIÓN:

PRIMA AFECTA \$ 7.943.188.- (194,47 UF) PRIMA EXENTA \$ 2.692.511- (65,92 UF)

VALOR UF: 40.844,79 DE FECHA 20/07/2026



3).- En conclusión, esta comisión luego de aplicar la Pauta de Evaluación establecida para esta licitación y de acuerdo a lo indicado precedentemente respecto de los proveedores que atendieron y calificaron para el llamado a Licitación Pública ID: 2598-12-LE26, "Contratación de Seguros para activos fijos del área de Salud de Concón 2026-2027", recomienda al Sr. alcalde adjudicar en este proceso licitatorio, al proveedor que a continuación se indica:

- **RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A, RUT: 94.510.000-1**, la Propuesta Pública "Contratación de Seguros para activos fijos del área de Salud de Concón 2026-2027", con una Prima anual neta AFECTA a IVA de \$ 7.943.188.- una Prima anual neta EXENTA de IVA de \$ 2.692.511.- y un valor IVA sobre el monto total neto AFECTO de \$ 1.509.206.- Lo que arroja como resultante UNA PRIMA ANUAL BRUTA DE \$ 12.144.905.- (doce millones ciento cuarenta y cuatro mil novecientos cinco pesos, impuesto incluido).
- Valores expresados en UF según lo consignado en el Formulario Anexo N°4, "Oferta Económica" (considerando como referencial el valor UF de la fecha de cierre de la propuesta, el día 20 de julio 2026, \$40.844,79). Prima anual neta AFECTA a IVA de **UF 194,47.-** Prima anual neta EXENTA de IVA de **UF 65,92.-** valor IVA sobre el monto total neto AFECTO de **UF 36,95.-** UNA PRIMA ANUAL BRUTA DE **UF 297,34.-** (doscientos noventa y siete coma treinta y cuatro UF, impuesto incluido).
- Por un período de 12 meses a partir del 30 de julio del 2026 hasta el 30 de julio del 2027.



MANUEL CANTARERO DIAZ
DIRECTOR DESAM



VALERIA BECERRA JORQUERA
DIRECTORA CESFAM-SAR



GONZALO ROMAN SEVILLANO
ENCARGADO DE BODEGA
E INVENTARIO DESAM

